



Por haber sido fusilado a raíz del Glorioso Movimiento Nacional el Secretario de este Ayuntamiento, al ser liberado este pueblo en los primeros días de Mayo del año actual se encontraba vacante este Municipio del funcionario dicho.

Con fecha diez de Julio del año actual se mandó a ese Gobierno Civil la vacante para su inserción en el Boletín Oficial de la provincia y como hasta la fecha no se ha recibido ninguna solicitud esta dicha vacante sin procer.

Para ir despachando los asuntos haya hemos habilitado provisionalmente a Don Enrique Nager Martínez Concejal de este Ayuntamiento, lo que consultamos a V. S. para saber si puede desempeñar dicho cargo siendo Concejal o para desempeñarlo provisionalmente ha de dejar de serlo.

Dios guarde a V. S. muchos años.

Villaluengo a 23 de Septiembre de 1938.

III año triunfal

El Alcalde

Gerardo Torque

8 Octubre 1938.

Contestese que el anuncio de vacante de la Secretaría se remitió al Ministerio del Interior el 20 de Agosto último y que proponga persona para ocupar la vacante de Gestor que produce D. Enrique Nager por incompatibilidad con la Secretaría que desempeña; El Gobernador,

Excmo. Señor Gobernador Civil de Teruel

4198

2

Contestando a su oficio del 23  
23 de Septiembre último, he de  
significarle que con fecha 20  
de Agosto próximo pasado se re-  
mitió al Ministerio del Interior  
para su publicación en el Boletín  
Oficial del Estado, el anuncio  
de vacante de la Secretaria  
de ese Ayuntamiento.

En cuanto al segundo extremo de su precitado oficio, siendo incompatible el ejercicio de la Secretaria, aun en calidad de interino, con el desempeño del cargo de Gestor municipal; he acordado el cese de D. Enrique Nager Martínez, como Concejal del Ayuntamiento de esa localidad y a fin de cubrir su vacante, se servirá a la mayor urgencia, y puesto de acuerdo con el Jefe Local de F.E.T. y de las J.O.N.S. proponerme la persona que ha de ser nombrada.

Dios guarde a Vd muchos años.  
Teruel 8 de Octubre de 1938.  
El Gobernador civil,

Sr Alcalde de

Villarluengo.

Negociado 1º  
Nº 4198

Recibido su oficio de fecha 8 del actual manifestandole que esta alcaldia en union del jefe local de Falange Española Tradicionalista y de las JONS propone en sustitucion del Concesionario de este ayuntamiento Don Henrique Hager Martinez a Don Aurelio Herrero Giner, persona de toda nuestra confianza.



Dios guarde a U. S. muchos años

Teruel, a 14 de Octubre de 1938

III año franquista  
El Alcalde

*Gervando Tarque*



26 Octubre de 1938.

Remítase el nombramiento de conformidad con la propuesta.

El Gobernador Civil.

Excmo Sr Gobernador Civil de la Provincia de Teruel



4  
4567

Villarluengo

26 Octubre

Aurelio Herrero Ginez.  
Villarluengo.

H/68

III

Vista su comunicación de 14 del actual, en la que propone a D. Aurelio Herrero Giner para ocupar la vacante de Gestor de ese Ayuntamiento, producida por D. Enrique Nager Martínez, por ser incompatible con el desempeño de esa Secretaría; he acordado nombrar Gestor de esa Comisión Gestora municipal al citado D. Aurelio Herrero Giner, cuya credencial se adjunta para su entrega al interesado.

Lo participo a V. para su conocimiento y el de la Corporación á sus efectos.

Dios guarde a V. muchos años.  
Teruel 26 de Octubre de 1938.

El Gobernador Civil.

Sr. Alcalde de

Villarluengo.



Negociado 1º  
Nº 4568.-

---

nº 64

Excmo Señor

Recibido su oficio de fecha 26 de Octubre pasado acompañando Credencial del nuevo Gestor de este Ayuntamiento Don AURELIO HERRERO GINER haciendole entrega de la Credencial dicha y dando posesion del cargo a dicho Señor HERRERO, nombrando provisionalmente a Don ENRIQUE NAGER MARTINEZ para despojar esta Secretaria, lo que me place comunicarle.-

Dios guarde a U.I. muchos años.-

Villarluengo a 1º de Noviembre de 1936

III año triunfal.-

El Alcalde.-

*Gerardo Jarque*

Excmo Señor Gobernador Civil de la Provincia de

TERUEL.-

